14:42

MEMORANDUM DCV Nº 230/2025

A: **Abg. LISE VERA, Directora**
Unidad Operativa de Contratación

DE: **Ing. FABIO RIVEROS, Encargado de Despacho**
Dirección de Caminos Vecinales

MOP y C DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

Referencia: **Contrato S.G. MINISTRO Nº 353/2021** – Llamado MOPC N° 44/2021. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRÁ – ID 398.706. – Lote Nº 3

Objeto: Respuesta a Memorándum UOC Nº 6280/2024_ EDIVI S.A.

Fecha: 11 de febrero del 2025

En atención al Memorándum UOC Nº 6280/2024, mediante el cual se comunican observaciones relacionadas con las gestiones de comunicación del Convenio Modificatorio Nº 1, correspondiente al contrato de referencia, se hace especial mención al punto 2 del Expediente Nº 319306, en dicho punto se establece que el convenio está condicionado a la difusión de la presente prórroga (Expediente Nº 303879), por otro lado, en el expediente N° 303879, la DNCP menciona que se considerará primero la ampliación de plazo (Convenio) y luego la difusión de la prórroga.

Los documentos que se encuentran retenidos, se detallan a continuación:

Expediente	Asunto	Estado
303.879	Prorroga de 27 días (documento presente)	Retenido
323.555	Prorroga de 15 días.	Retenido
319.306	Convenio Modificatorio N°1.	Retenido

Estos expedientes mencionados, se encuentran supeditados a la prórroga remitida mediante el presente memo.

Al respecto, se solicita a la DNCP, la consideración de la prórroga comunicada por el presente, el mismo se encuentra respaldada tal como se establece en la Resolución N° 1807/2022, para de esa forma, una vez difundida poder remitir las siguientes que se encuentran retenidas.

Esperando sus buenos oficios para los fines pertinentes.

Atentamente.

Ing. Alfredo García
Jefe del Dpto. de Ejecución
D.C.V. - M.O.P.C.